



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520190025700	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Enelda Cristina Orozco Rangel	Alvaro Suarez Vargass, Var Vegas Y Cia S. En C.S., Sandra Catalina Gonzalez Sachez	08/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanar Demanda
08001315300520200012900	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Rodrigo De Jesus Rivero Durango Y Otros	Ana Isabel Padilla Garcia, Jose Luis Baquera	08/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanar Demanda
08001315300520200013500	Procesos Ejecutivos	Juan Modesto De Castro Andrade	Solmico Oil S.A.S	08/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanar Demanda
08001315300520200012100	Procesos Ejecutivos	Tituladora Colombiana S.A	Reinaldo Enrique Marrugo Peña	08/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanar Demanda.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

0ea7fe03-23a5-4850-856c-d9fb6ed970f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 20 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520200012300	Procesos Verbales	Enelda Cristina Orozco Rangel	Sandra Catalina Gonzalez Sanchez, Alvaro Suarez Vargass, Var Vegas Y Cia S. En C.S.	08/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan Demanda
08001315300520200009300	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Nidia Esther Prez Guerrero (Q.E.P.D)	08/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

0ea7fe03-23a5-4850-856c-d9fb6ed970f1